Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

RESOLUCIÓN Nº 11/13

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/13 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER, ÚTILES E INSUMOS PARA OFICINA" DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Asunción, 03 de Julio de 2013.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a Contratación Directa Nº 09/13 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER, ÚTILES E INSUMOS PARA OFICINA" de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria donde consta el informe de estudio de ofertas y recomendación de adjudicación elaborado por el comité de evaluación, y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Administrativa de esta Institución convocó al Llamado a Contratación Directa Nº 09/2013 para la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER, ÚTILES E INSUMOS PARA OFICINA"**
Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en el Decreto Nº 5.174/05 que lo modifica.
Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2873/2013, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección de Presupuesto, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
R E S U E L V E:

Articulo 1° Adjudicar el llamado a **"ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER, ÚTILES E INSUMOS PARA OFICINA"**, convocado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Articulo 2° Autorizar a la Dirección Administrativa de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria la comunicación de la adjudicación del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de acuerdo al siguiente resumen:

Oferente	**Lotes**	**Monto Total Adjudicado**
Distribuidora Provepar	1 y 2	44.456.600
Office Clip S. R. L	3	11.292.000
Data Systems SAECA	4	18.500.000
Papelera Guairá S. R. L	5	12.870.000

Total Adjudicado: Gs 87.118.600 (Guaraníes Ochenta y siete millones ciento diez y ocho mil seiscientos).

Articulo 3° Forman parte de la presente resolución el informe de evaluación y el cuadro de precios adjudicados.

Articulo 4° La presente erogación será financiada con cargo al presupuesto de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Articulo 5° Comunicar a quienes correspondan y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria · DIRECCIÓN GENERAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Farm. María Auxiliadora Vargas de Dentice
Directora General